

Por niveles, las Comisarías de Familia atienden de la siguiente manera:

Primer nivel

Se identifican y se verifican datos, motivo de consulta y se establece la competencia funcional y territorial de la Comisaría de Familia.

Segundo nivel

Se realiza atención especializada e interdisciplinaria que involucra: verificación de derechos, aplicación instrumento de verificación preliminar de la identificación de riesgo para otorgar medidas de protección provisionales o iniciar Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD), remisión a Medicina Legal, a Casa Refugio, Centro Proteger, entre otras.

Tercer nivel

Se adelanta audiencia de trámite de acuerdo con la orden administrativa correspondiente, desde el equipo psicosocial practica de pruebas que el comisario/a considere pertinentes.

Cuarto nivel

Se realiza seguimiento y acompañamiento profesional a las víctimas, con el fin de fortalecer su autonomía, empoderamiento y verificar el cumplimiento y efectividad de las medidas de protección definitivas ordenadas por la Comisaría de Familia.

"*Los niveles presentados condensan los lineamientos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho."

Las Comisarías de Familia están 24 horas a tu disposición



En mi familia el cuidado lo es todo

#ComisaríasenPrimeraLínea



Ruta Violencia en el Contexto Familiar

¿Quién puede identificar la violencia en el contexto familiar?

- La familia
- El colegio
- Los servicios de salud
- Cualquier culto religioso
- La comunidad
- A través de autoridades y entidades

Toda actuación del equipo de las Comisarías de Familia deberá orientarse por:

Atención diferenciada e interseccional: consideran las necesidades y situaciones particulares de cada territorio y de los grupos más vulnerables y sujetos de especial protección.

Enfoque de género: la violencia contra la mujer y contra las personas con orientación sexual o identidad de género diversas.

¿Cómo denunciar o informar la violencia en el contexto familiar?

Cualquier persona que conozca un caso de presunta violencia en el contexto familiar puede denunciar en:

- En la Comisaría de Familia, de manera presencial, si la situación se presentó en contexto familiar o en la **línea 601 3808400 Una llamada de vida**
- La Fiscalía General de la Nación, a través de la línea 122 o en el sitio web www.fiscalia.gov.co sistema de denuncia virtual: ¡A Denunciar! - CAF (Centro de Atención de la Fiscalía) Calle 19 No. 27 - 09

Si es víctima o conoce hechos de violencia en el contexto familiar es importante dar aviso a las autoridades acudiendo a alguna de las instituciones relacionadas a continuación:

Reportar, informar u orientar a través de:

En situación de maltrato contra un niño, niña o adolescente



Si la vida de cualquier persona está en peligro



Si una mujer es víctima de violencias



Si necesitas que te escuchen



Protege tu salud mental y aprende el manejo de tus emociones

192 opción 4

Si necesitas atención, asesoría psicosocial, orientación o acompañamiento - Línea Diversa (Subdirección para asuntos LGBTI) **3108644214** (ofrece atención y asesoría psicosocial, te orienta y te acompaña).

Línea de escucha dirigida a los hombres

Línea Calma (Dirección de Cultura de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte) **018000-423614**

Si eres víctima o conoces un caso de trata a personas. Atención a Víctimas de Trata a Personas **3002505050** Secretaría Distrital de Gobierno.

Si necesitas información y orientación o asesoría para la prevención, el consumo o riesgo de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) Línea psicoactiva (Secretaría Distrital de Salud) **018000 112 439** WhatsApp: **301 276 11 97**

Indicaciones para la atención

